

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



009

RESOLUCION No. **08.Q.IJ.001804**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
**DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón IBARRA** el **19 de Mayo de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **CABLESPEED CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 120 de 23 de Mayo de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-07231 de 16 de Agosto de 2007; y, ADM-08122 de 16 de Mayo de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CABLESPEED CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de Mayo de 2008

  
**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
**DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA**

Exp. Reserva 7191890  
Nro. Trámite 1.2008.1104  
MGA/

RA -

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número 08. Q. U. 001804, de la Superintendencia de Compañías, de veintiséis de Mayo del dos mil ocho, y que antecede, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "CABLESPEED CIA. LTDA." de diecinueve de Mayo del presente año dos mil ocho, celebrada ante el suscrito Notario, de la aprobación constante en dicha Resolución.-

Ibarra, 30 de Mayo del 2008.- Enmendado: "CABLESPEED CIA. LTDA. de".-  
Vale.- *ref*

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Carlos Proaño Mera  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA  
Razón de Inscripción

**R A Z O N:** En esta fecha y bajo la partida Nro. 136 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CABLESPEED CIA. LTD., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, nueve de Junio del dos mil ocho. REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5832, 10:41:29

*[Handwritten Signature]*  
DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA

